



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"


M.H.C.S. N° 2.079.-

Asunción, 22 de marzo de 2017

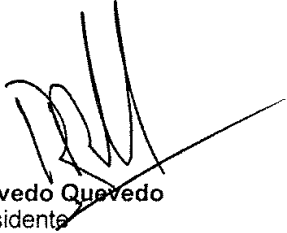
Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.503, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE DEROGA LA LEY N° 5.667/16 Y MODIFICA EL ARTÍCULO 40 Y EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LA LEY N° 5.554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 16 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.

  
Oscar Salomón  
Secretario Parlamentario



  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia  
**Hugo Adalberto Velázquez Moreno**, presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Poder Legislativo

D-1641702



**CONGRESO NACIONAL**  
*H. Cámara de Senadores*

RESOLUCIÓN N° 1.503.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE DEROGA LA LEY N° 5.667/16 Y MODIFICA EL ARTÍCULO 40 Y EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LA LEY N° 5.554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016".

-----

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

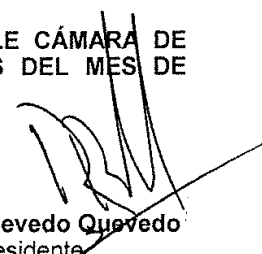
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Rechazar el Proyecto de Ley "QUE DEROGA LA LEY N° 5.667/16 Y MODIFICA EL ARTÍCULO 40 Y EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LA LEY N° 5.554/16 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.985 del 06 de octubre de 2016.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Oscar Salomón  
Secretario Parlamentario



  
Roberto Acevedo Quevedo  
Presidente  
H. Cámara de Senadores